



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-969

Victoria, Caldas, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: EJECUTIVO – Singular
Radicado No.: **2022-00079-00**
Demandante: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL - FINAFUTURO
Demandado: JESÚS CAMILO AGUDELO LÓPEZ

II. Dentro del presente asunto el Despacho considera:

Teniendo en cuenta que ha transcurrido el término de la suspensión acordada entre las partes, se hace necesario requerirlas para que informen si se cumplieron los compromisos que dieron lugar a tal petición; lo anterior, con el fin de determinar si hay lugar a fijar fecha y hora para continuar con la audiencia en trámite o si por el contrario se llegó al arreglo de sus diferencias.

III. Por lo tanto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

RESUELVE:

REQUERIR a las partes intervinientes en el proceso para que informen al despacho si se cumplieron los compromisos pactados que dieron lugar a la suspensión del presente trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL

Juez



Firmado Por:
Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e37d56c95b87c587db60776a1792025c2ec2a0c3bacfa60d3d69648ec297a0a4**

Documento generado en 28/11/2022 04:33:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>